

Entregarán Premio Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

Posted on 14 de octubre de 2026 by Diario Humano



El Congreso de Baja California Sur aprobó el acuerdo para realizar la ceremonia de reconocimiento a investigadoras e investigadores de la entidad.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Con el fin de seguir contribuyendo al fortalecimiento de las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación en el Estado, por medio del reconocimiento a investigadoras e investigadores, el Congreso del Estado de BCS aprobó el punto de acuerdo presentado por la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología en la XVII Legislatura en el Poder Legislativo, que integran la diputada Lupita Saldaña (PAN), presidenta y los diputados Fabrizio del Castillo (PRI) y Erick Agundez (PVEM), secretarios.

La aprobación del punto permitirá realizar la entrega del “Premio Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, Baja California Sur 2026”, previsto en el artículo 51 de la Ley de Humanidades,

Ciencias, Tecnologías e Innovación para el Estado de BCS, por medio de la Mesa Directiva, en Sesión Pública Solemne del día 3 de diciembre de 2026, en la Sala de Sesiones “José María Morelos y Pavón” del Poder Legislativo.

La entrega del premio consistirá en una placa de reconocimiento y un estímulo económico, el cual estará a cargo del Consejo Sudcaliforniano de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación del Estado.

“Este premio es un reconocimiento de la sociedad a quien con su desempeño y aportaciones a través de la ciencia y la tecnología, ha articulado su talento científico y tecnológico en favor de la población, en un mundo en constante cambio, impulsado por la tecnología y la globalización”, aseveró la Dip. María Guadalupe Saldaña Cisneros, presidenta de la Comisión.

Es preciso señalar que el presente dictamen derivó de la adición al artículo 6 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el 20 de mayo de 2025, para incorporar que: *“El Estado promoverá, fomentará e impulsará la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo integral, sustentable y competitivo de Baja California Sur.*

En la discusión del tema, el diputado Christian Fabrizio del Castillo Miranda (PRI) mostró su voto aprobatorio al destacar la importancia de invertir en ciencia y tecnología como motores del crecimiento económico y el desarrollo nacional a mediano y largo plazo. Así mismo, se reconoció el impulso a actividades científicas para las juventudes y añadió que se impulsen mayores recursos a la investigación y la innovación en México y en Baja California Sur.